

DECRETO N° 1909

NEUQUÉN, 01 NOV 2001

VISTO:

La renuncia presentada por el señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental **Ing. ARMANDO CATTANEO**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1083/01 se designó al nombrado para ocupar el cargo de Secretario de Desarrollo Humano;

Que conforme el tenor de la renuncia presentada, la misma obedece a razones de índole personal, siendo procedente su aceptación a partir del día 02 de noviembre de 2001;

Que por lo expuesto precedentemente es oportuno el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

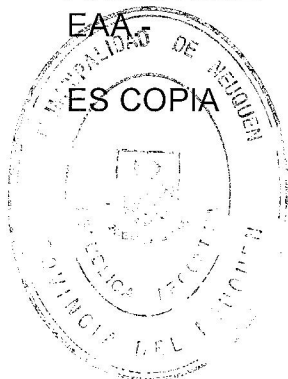
DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR a partir del día 02 de noviembre de 2001, la renuncia ----- al cargo de Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental presentada por el señor **JOSÉ ARMANDO CATTANEO**, L.E. N° 5.178.463, cargo para el cual fue designado mediante Decreto N° 1083 de fecha 19 de junio de 2001.-

Artículo 2º) AGRADECER al señor **JOSÉ ARMANDO CATTANEO** los ----- servicios prestados a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Economía y Gestión Urbana, y de Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-



FDO) QUIROGA
FARIZANO
BUFFOLO.-